



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
 NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL (ARTÍCULO NÚMERO 2) DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.-

(Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-1401 de fecha 23 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial e Navarra nº 237 de fecha 28 de noviembre de 2022).

1.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PLAZA 2.36 DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

El Tribunal Calificador reunido el día 18 de septiembre de 2024, acordó por unanimidad de presentes adoptar los siguientes acuerdos:

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Tiene como objeto esta reunión es proceder a la valoración de méritos presentados por los aspirantes aprobados en el ejercicio teórico realizado el pasado día 30 de agosto de 2024 y acto público de apertura de plicas realizado el día 10 de septiembre de 2024.

De acuerdo a lo establecido en la base 7.2.9 de la convocatoria, en el mismo acto se requirió a los 5 aspirantes aprobados para que aportasen, en el plazo de 10 días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación del acta del referido acto público, la documentación requerida en la fase de concurso conjuntamente con el formulario de autovaloración debidamente cumplimentado, Anexo III.

Habiendo presentado todos ellos la documentación requerida en tiempo y forma, procede el Tribunal Calificador a efectuar la valoración de los méritos (fase de concurso), según los criterios establecidos en la base 7.3 de la convocatoria:

CONCURSO-OPOSICIÓN EXCEPCIONAL

MÁXIMO CONCURSO: 40 PUNTOS

CATEGORIA / NOMBRE APELLIDO

A) MÉRITOS PROFESIONALES: 28 PUNTOS SERVICIOS AYTO. NOAIN			B) OTROS MÉRITOS: 12 PUNTOS		TOTAL
MISMA CAT.	DISTINTA CAT	OTRAS ADM.	CONVOCATORIAS	IDIOMAS	MÁXIMO
2,5	1,75	0,86	3,2 PUNTOS	2	40





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		PUNTOS/I D.	PUNTOS
2.36 AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
1.- ANAYA HUARTE, MARÍA ÁGUEDA	0,00	0,00	11,77	0,00	0,80	12,57
2.- ERBITI IRISARRI, LEIRE	0,00	0,00	3,23	0,00	4,80	8,03
3.- GARCÍA SAN SEGUNDO, MARÍA ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80
4.- JAUREGI KINTANA, MIREN	0,00	0,00	5,76	0,00	0,00	5,76
5.- ONSALO EGUÍLLOR, IDOIA	0,00	2,51	1,40	0,00	1,60	5,51

Explicado y debatido ampliamente el tema, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad de presentes adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

1.- **APROBAR** los resultados provisionales de la fase de méritos de este procedimiento selectivo.

2.36 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONCURSO
1.- ANAYA HUARTE, MARÍA ÁGUEDA	12,57
2.- ERBITI IRISARRI, LEIRE	8,03
3.- GARCÍA SAN SEGUNDO, MARÍA ELENA	0,80
4.- JAUREGI KINTANA, MIREN	5,76
5.- ONSALO EGUÍLLOR, IDOIA	5,51





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

2.- **PUBLICAR** los resultados provisionales obtenidos por las personas aspirantes en la ficha web de la convocatoria y se abrirá un plazo de cinco días hábiles, para que las personas interesadas puedan alegar de forma telemática lo que a su derecho convenga, de acuerdo a lo establecido en la base 7.3.3 de la convocatoria.

Contra este acto del Tribunal Calificador, conforme a lo previsto en la base 13 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), dentro del mes siguiente a la fecha de su publicación.

En Noáin, en fecha y firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

